



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comisión para convalidación título - Srta. Maire Martínez Mendoza

VISTO:

La documentación remitida por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a fin de la convalidación del título Profesor -especialidad Inglés, expedido por la Universidad Pedagógica Experimental El Libertador, Venezuela, a favor de la Srta. Maire Karina Martínez Mendoza,

Y CONSIDERANDO:

Que el procedimiento debe llevarse a cabo conforme a la Resolución N° 3720-2017

La Propuesta de Secretaría Académica de esta Facultad de la designación de una Comisión Universitaria de Expertos encargada de la evaluación de dicho título,

El despacho de la comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Conformar la Comisión Universitaria de Expertos para el tratamiento de la convalidación del Título de Profesor, especialidad Inglés, expedido por la Universidad Pedagógica Experimental El Libertador de la República Bolivariana de Venezuela en relación con el título de Profesor/a de Lengua Inglesa de la Facultad de Lenguas, a favor de la Srta. Maire Karina Martínez Mendoza, de nacionalidad venezolana, CI N° V 18103712 y DNI argentino N° 95712265, la que estará integrada por los docentes que a continuación se detallan:

- Amadio, Débora
- Buteler, María José
- Gava, Ileana Yamina
- San Martín, María Gimena

Art. 2º.- Notifíquese, comuníquese a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.